



NIT°892200839-7

CONSTANCIA DE DESFIJACION DE AVISO PÚBLICO

El suscrito Alcalde Municipal de Santiago de Tolú (Sucre), se permite dejar constancia que el AVISO PUBLICO de fecha 26 de octubre de 2017, fue fijado por el término de cinco (5) días hábiles, en la cartelera pública del municipio de Santiago de Tolú (Sucre), ubicadas en el primer y segundo piso de la sede administrativa de la entidad, sin que las mencionadas personas concurrieran a darse por enterado del contenido de la Resolución No. 0437 de fecha 24 de octubre de 2017 "por medio de la cual se inicia un proceso único de policía".

Se deja constancia de la desfijación del presente aviso, hoy tres (3) de noviembre de 2017, a las 6:00 p.m.

TULIO CLEMENTE PATRON PARRA
Alcalde Municipal.

Elaboro: DECV – Asesor Jurídico Externo
Revisó: MAOT – Jefe Oficina Jurídica.